

Boletín AICA

PROGRAMA ÁREAS IMPORTANTES PARA LAS CONSERVACIÓN DE LAS AVES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Grupo Jaragua, Inc. Calle El Vergel 33, El Vergel. Santo Domingo, República Dominicana
Teléfono: 809-472-1036 | Fax: 809-412-1667 | E-mail: jaragua@tricom.net | Internet : www.grupojaragua.org.do

En esta edición:

- *Corredor Biológico en la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo*
- *Avances del Programa AICA*
- *¿Qué amenaza a las AICAs?*
- *Laguna de Oviedo Humedal para la Observación de la Vida Silvestre*
- *Sociedad Ecológica de El Peñon: Grupo Local de Apoyo a la Laguna Cabral*

Corredor Biológico en la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco Enriquillo: Hacia la Sostenibilidad de las AICA

El Grupo Jaragua, con el apoyo de la Fundación MacArthur y el Estado Dominicano, realiza diversas actividades en la Reserva de la Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo. Entre estas:

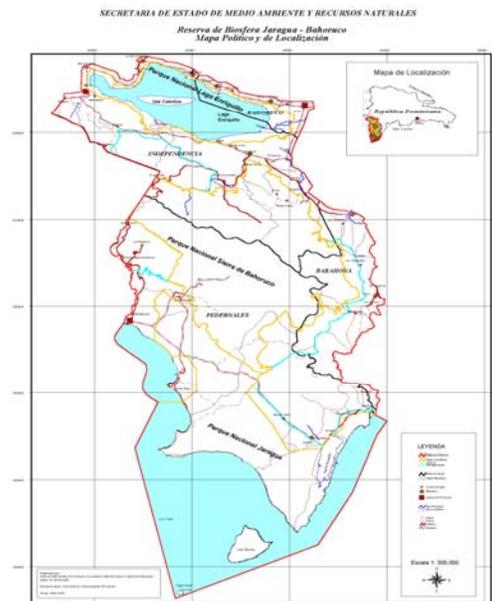
- Evaluación de hábitats, poblaciones y especies clave.
- Identificación de tierras imprescindibles para la supervivencia de especies amenazadas.
- Identificación de actores clave.
- Establecimiento de viveros de especies endémicas y nativas.
- Identificación de actividades económicas sostenibles.

Los resultados de estas actividades serán la base para el diseño del **Corredor Biológico de la Reserva de la Biosfera** y la elaboración de un **Plan de Manejo Participativo** del mismo. De esta manera, se garantizará la conservación de la diversidad biológica a largo plazo; a través de la investigación, el monitoreo y la evaluación, de los recursos naturales, económicos y culturales.

Los *corredores* siempre han existido de manera natural, aunque es en el año 1936 cuando Simpson utiliza el término en sentido biológico, para referirse a la dispersión entre continentes. Luego, Leopold en 1949 hizo referencia a que muchos animales, por razones desconocidas, no parecían prosperar como poblaciones separadas, sugiriendo la necesidad de *corredores*. No obstante, fue Preston quien recomendó por primera vez en 1962 los *corredores* como *Reservas*.

Un *Corredor Biológico* es un espacio geográfico limitado, que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats. El mismo, asegura de manera natural, la conservación de la diversidad biológica y de los procesos ecológicos y evolutivos a largo plazo.

También facilita la migración/dispersión de especies y genes y contribuye a que los ecosistemas estén en capacidad de adaptarse a los cambios. Por ende, un corredor es un complemento excelente a las zonas de amortiguamiento de áreas silvestres protegidas.



Mapa Político y de localización de la Reserva de la Biosfera Jaragua Bahoruco Enriquillo. 2002. Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Áreas Importantes para la
Conservación de las Aves
REPÚBLICA DOMINICANA



El Programas Áreas Importantes para la Conservación de las Aves de la República

El Programa Áreas Importantes para la Conservación de las Aves –AICA- empezó en el Caribe Insular, en Jamaica, Cuba y algunos territorios de ultramar, en el 2001. En el 2002 se expandió a Bahamas, Puerto Rico y la República Dominicana, con el apoyo de la Fundación MacArthur a través del proyecto “*Catalizando Sitios de Acción a través de la Colaboración Local, Nacional y Regional*”

El programa amplió sus horizontes e inició su camino hacia la consolidación, con el proyecto “*Conservación Sostenible de Hábitats Caribeños de Importancia Global para las Aves*” que apoya acciones en Jamaica, Cuba, Puerto Rico y la República Dominicana. El financiamiento proviene del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA-.

En la República Dominicana ha tenido rotundos éxitos, entre estos:

- **Establecimiento de una Red de Comunicación entre actores clave** a escala regional, nacional (a través del Comité Nacional de Seguimiento a las AICAs) y local (con los Grupos Locales de Apoyo).
- **Selección de 21 Áreas Importantes para la Conservación de las Aves** a través de tres talleres nacionales
- **Distribución e intercambio de información** por medio de artículos, conferencias, charlas, planes de clases; con el apoyo de medios como periódicos, radio, TV, Internet y contacto directo.
- **Actividades de defensoría** a favor de la integridad de sitios importantes a través de Conferencias Magistrales, ruedas de prensa, grupos discusión y foros electrónicos.

- **Selección y monitoreo** de 11 AICAs prioritarias.
- **Alcance a comunidades locales y el público general** mediante la producción de materiales como afiches, artículos de periódicos, fascículos con planes de clases, Boletín Nacional *Grupo Jaragua Informa*, boletines electrónicos AICA, folletos, manuales y letreros interpretativos, entre otros.
- **Jornadas de capacitación** a través de cursos, talleres, charlas, campamentos de verano, concursos
- **Celebración anual de fechas ambientales.** Junto a las comunidades celebramos el Día Mundial de Los Humedales, el Festival de las Aves Endémicas del Caribe, el Día Mundial del Medio Ambiente, el Festival Mundial de las Aves, entre otros.
- **Establecimiento de sitios** tales como:

Humedales para la Observación de la Vida Silvestre: Laguna de Oviedo y Humedal de Cabo Rojo (Provincia Pedernales).

Sitio Piloto para el Aviturismo: Sendero de Observación de Aves Fondo Paradí, también localizado en la Provincia de Pedernales. De este sitio se ha levantado información básica, elaborado un borrador de plan de manejo y facilitado un Área de Acampar con infraestructura básica.

- **Acciones de planificación para la sostenibilidad.** En este aspecto se trabaja de manera participativa con base en alternativas económicas sostenibles como turismo de naturaleza, microempresas sencillas diversa naturaleza, construcción de viveros de plantas y capacitación local.

También, fueron sometidas propuestas con resultados positivos a la Fundación MacArthur, Agencia Española de Cooperación Internacional/Proyecto ARAUCARIA, la International Iguana Foundation, Caribbean Natural Resources Institute-Consortio Ambiental Dominicano, National Fish Wildlife Service y el Gobierno y sector privado dominicano.



La Laguna de Oviedo del Parque Nacional Jaragua es un Humedal para la Observación de Vida Silvestre
Foto: Ricardo Briones

Después del monitoreo: ¿Qué amenaza a las AICAs?

El Programa AICA realizó la jornada de monitoreo entre los meses de enero y abril del año 2006. El objetivo fue establecer una línea base del estado de once AICAs de alta prioridad de conservación, basado en el esquema 'Presión-Estado-Amenaza' de BirdLife International.

Las áreas evaluadas fueron:

- Lago Enriquillo
- Laguna Cabral
- Laguna Limón
- Los Haitises
- PN Nacional Armando Bermúdez
- Montecristi
- Parque Nacional del Este
- Sierra de Bahoruco
- Valle Nuevo
- Loma Quita Espuela
- Parque Nacional Jaragua

Al analizar la información registrada, se halló que existen amenazas comunes entre las AICAs monitoreadas. Un ejemplo de ello es la cacería, principalmente de especies de aves que ponen pocos huevos por individuo, como los Columbidos (Tórtolas, Rolones y Palomas Ceniza.



Extracción de pichones Paloma Coronita (*Patagioenas leucocephala*) en sacos. Fondo de los Lazos, Parque Nacional Jaragua

Otra amenaza frecuente y compleja que afecta a las AICAs prioritarias, es la agricultura. Esta afecta el hábitat, no sólo de las aves, sino también de los distintos grupos de animales que interactúan de alguna manera en el medio natural. Esta a su vez, implica

una serie de prácticas que causan graves impactos. Tal es el caso del uso indiscriminado de productos agroquímicos, que aplicados sin criterio ni control, producen resultados letales en las poblaciones silvestres.

La contaminación por agroquímicos, también produce efectos dañinos en seres humanos y no sólo en la flora y fauna. Conscientes del impacto que generan estos tóxicos, algunos países han prohibido el uso de productos como el DDT, el cual es aun empleado en la agricultura de República Dominicana. El control de pesticidas es complicado, dado que interviene directamente con los intereses económicos de productores de las diferentes comunidades alrededor de los sitios AICA.

Otra amenaza evidenciada en varias AICAs fue la tala de bosques; esta afecta el éxito reproductivo de las especies que usan árboles para anidar.

La deforestación fue reportada como amenaza a la integridad de los ecosistemas del Lago Enriquillo y Valle Nuevo. La misma, ha sido reportada en años anteriores y aun cuando se han implementado medidas para controlarla, su avance es inminente. Dada la singularidad de estos dos lugares, el aumento de la pérdida de hábitat repercutirá inevitablemente en la supervivencia de aquellas especies asociadas a sus ambientes y confinadas a pocos lugares de la isla.

En la Sierra de Bahoruco, una de las áreas de mayor importancia, también fue reportada deforestación, por efecto de prácticas de tumba y quema y recolección de de madera del bosque seco. Otra grave amenaza es la extracción de individuos de

Cotorra (*Amazona ventralis*), Pericos (*Aratinga chloroptera*) para fines comerciales.

En las AICAs monitoreadas también se detectaron amenazas cuyo grado de severidad no es tan evidente como las mencionadas anteriormente (*i.e.* mortalidad accidental, minería y cambio en las dinámicas poblacionales de especies de aves nativas). Este hecho no implica que debamos restar importancia a su existencia, más si indica el nivel de atención y prioridad para la implementación de acciones de conservación. Es estratégico enfrentar las amenazas más frecuentes, ya que estas impactan todos los sitios y su avance es cada día más alarmante.

El monitoreo de las AICAs prioritarias fue realizado gracias a la colaboración y de las siguientes instituciones: *Dirección Nacional de Vida Silvestre y Biodiversidad* (Bolívar Cabrera y Domingo Sirí); *Museo Nacional de Historia Natural* (Juana Peña); *Grupo Ecologista Tinglar* (Eduardo Vásquez), *Sociedad Ornitológica de la Hispaniola/Tody Tours* (Kate Wallace); *ECOPARQUE* (Kelvin Guerrero); Jesús Almonte; *Grupo Jaragua* (Esteban Garrido y Héctor Andújar).



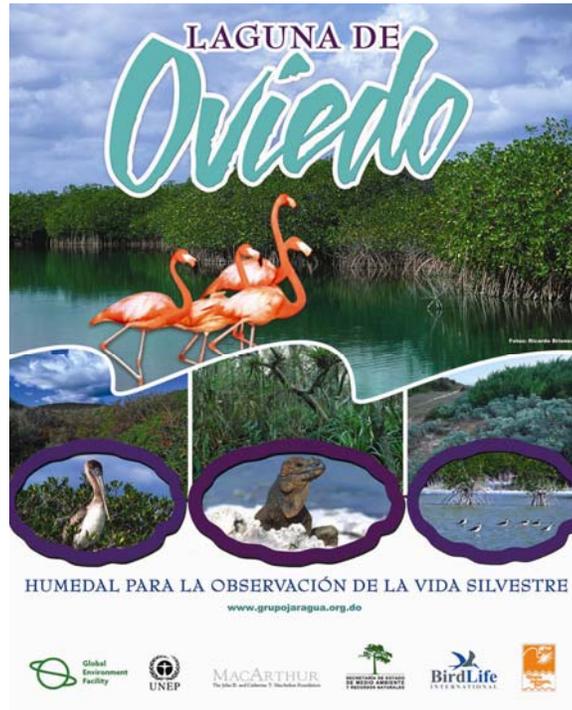
Avance de la frontera agrícola en el área de importancia para la Cúa (*Hyetornis rufigularis*). La Placa, Sierra de Bahoruco

La Laguna de Oviedo pertenece al Parque Nacional Jaragua, Área Importante para la Conservación de las Aves. Es el mayor cuerpo de agua hipersalino de dicho AICA y un sitio único para la vida silvestre endémica, residente y migratoria de La Española y El Caribe.

Entre las aves, se encuentran Flamencos (*Phoenicopterus ruber*), Cucharetas (*Platalea ajaja*), Cocos Blancos (*Eudocimus albus*) y Yaguazas (*Dendrocygna arborea*). También patos y cigüitas migratorias hacen uso de la Laguna de Oviedo. Otro tipo de vida silvestre hallada en es la Iguana Rinoceronte (*Cyclura rinoceronte*) y el pez Titaco (*Cyprinodon nichollsi*), cuya distribución esta restringida a esta laguna.

De acuerdo a los criterios del Grupo de Trabajo de la Yaguaza de la Sociedad para la Conservación y el Estudio de Aves del Caribe, la Laguna de Oviedo califica como un *Humedal para la Observación de Vida Silvestre*

La Laguna de Oviedo se consolida como Humedal para la Observación de la Vida Silvestre



Esta sociedad regional, apoya el desarrollo sostenible de los humedales y las iniciativas que faciliten la observación de Yaguazas y otras especies, en los mismos. Así, las personas locales, grupos escolares y turistas pueden apreciar mejor la vida silvestre y disfrutar la experiencia.

En la conservación y el desarrollo de la Laguna de Oviedo participan activamente la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Proyecto ARAUCARIA construyeron el Centro de Visitantes del Parque Nacional Jaragua, justo a orillas de la laguna.

Estos esfuerzos complementan las acciones realizadas por Grupo Jaragua como son: la formación de Eco-Guías, la impulsión de un plan de seguimiento del estudio de factibilidad, la elaboración de señales interpretativas, la divulgación de folletos y afiches promocionales, así como la reconstrucción de muelles y la Torre de Observación en Cayo de las Iguanas.

Sociedad de El Peñón | Grupo Local de Apoyo a la Laguna Cabral

La Sociedad Ecológica de El Peñón fue organizada a partir de los entrenamientos de Guías para Observadores de Aves en la Laguna Cabral o Rincón, Área Importante para la Conservación de las Aves. La formación de este grupo fue uno de los principales resultados de la intervención del Grupo Tinglar durante el período 1997-1998.

Durante este tiempo, la Sociedad colaboró junto a Grupo Jaragua, RARE y otras entidades, en el Proyecto Barrancolí. Dicho proyecto tuvo como base promover la protección de la

Naturaleza, a través del orgullo por los Barranqueros (*Tringa subulatus* y *Tringa angustirostris*), aves endémicas de nuestra isla.

Esta Sociedad también trabaja desde el año 2000, en estrecha colaboración con el conteo anual de anátidas en la Laguna Cabral.

En el presente colaboran con el proyecto *Manejo de la Laguna Cabral*. Entre las actividades que realizan se encuentra la adecuación del Sendero Ecoturístico *Barrancolí*, bautizado así por la abundancia de esta ave en el entorno del sendero. También colaboran con 26 estudiantes del Liceo Secundario El Peñón, los cuales desarrollan sus 60 horas de labor social en torno a la conservación de la Laguna.

Comunícate con la Sociedad Ecológica de El Peñón a los números: 809-243-4420 | 809-243-4423 | 829-270-4294 | 809-243-4794

Anímate a participar en las actividades. Con tu ayuda lograremos que la Laguna Cabral siempre sea *Una Maravilla Natural*.



Laguna Cabral o de Rincón, Barahona





MACARTHUR
The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation

Grupo Jaragua
Calle El Vergel No. 33
Ensanche El Vergel
Santo Domingo
República Dominicana

Teléfono:
809-472-1036

Fax:
809-412-1667

Correo-e:
jaragua@tricom.net

Yvonne Arias
Coordinadora
General

Laura Perdomo
Asistente de
Coordinación

Especies de aves objeto de cacería y su situación jurídica según la resolución sobre normativa de cacería en la República Dominicana No. 05/2006

| Nombre Común | Nombre científico | Resolución No. 05/2006 |
|---------------------------|---------------------------------|------------------------|
| Pato de la Florida | <i>Anas discors</i> | Permitida: CDS |
| Pato Cabecilargo | <i>Anas americana</i> | Permitida: CDS |
| Pato Turco | <i>Aythya affinis</i> | Permitida: CDS |
| Guinea Cimarrona | <i>Numida meleagris</i> | Permitida: CDS |
| Tórtola Rabiche | <i>Zenaida macroura</i> | Permitida: CDS |
| Tórtola Aliblanca | <i>Zenaida asiatica</i> | Permitida: CDS |
| Madam Sagá | <i>Ploceus cucullatus</i> | Permitida: CAE |
| Pechijabao | <i>Lonchura punctulata</i> | Permitida: CAE |
| Monjita Tricolor | <i>Lonchura malaca</i> | Permitida: CAE |
| Gorrión Doméstico | <i>Passer domesticus</i> | Permitida: CAE |
| Pájaro Vaquero | <i>Molothrus bonariensis</i> | Permitida: CAE |
| Garza Azul | <i>Egretta caerulea</i> | Prohibida |
| Garza Tricolor | <i>Egretta tricolor</i> | Prohibida |
| Cuchareta | <i>Platalea ajaja</i> | Prohibida |
| Flamenco | <i>Phoenicopterus ruber</i> | Prohibida |
| Pato Negro | <i>Aythya collaris</i> | Prohibida |
| Guaraguao | <i>Buteo jamaicensis</i> | Prohibida |
| Gavilán | <i>Buteo ridgwayi</i> | Prohibida |
| Cernícalo, Cuyaya | <i>Falco sparverius</i> | Prohibida |
| Paloma Coronita | <i>Patagioenas leucocephala</i> | Prohibida |
| Paloma Morada | <i>Patagioenas squamosa</i> | Prohibida |
| Paloma Ceniza | <i>Patagioenas inornata</i> | Prohibida |
| Rolón Turco | <i>Zenaida aurita</i> | Prohibida |
| Perdiz Colorada | <i>Geotrygon montana</i> | Prohibida |
| Perdiz Coquito | <i>Geotrygon leucometopia</i> | Prohibida |
| Blanco | <i>Geotrygon chrysis</i> | Prohibida |
| Perdiz Perdía | <i>Melanerpes striatus</i> | Prohibida |
| Carpintero | <i>Columbina passerina</i> | Prohibida |
| Rolita | <i>Colinus cristatus</i> | Prohibida |
| Codorniz | <i>Athene cucularia</i> | Prohibida |
| Cucú | <i>Eudocimus alba</i> | Prohibida |
| Coco blanco | <i>Amazona ventralis</i> | Prohibida |
| Cotorra | <i>Aratinga chloroptera</i> | Prohibida |
| Perico | <i>Corvus palmarum</i> | Prohibida |
| Cao | <i>Corvus leucognaphalus</i> | Prohibida |
| Cuervo | | |

CDS: para fines de cacería deportiva o de subsistencia de acuerdo a las especificaciones; CAE: para fines de control en áreas específicas

Fuente: Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. 2006. Resolución 05/2006 sobre Normativa de Cacería en la República Dominicana. Información facilitada por Bolívar Cabrera.

Para detalles y especificaciones (temporadas, cantidades de piezas, horarios) referirse al documento.

Actividades

Mayo

Lanzamiento de la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Mundial de la Naturaleza 2006
<http://uicn.org>

05 Día del Árbol

22 Día de la Diversidad Biológica/
Clausura del V Festival de las Aves Endémicas del Caribe

Junio

Reunión Regional Programa AICA Caribeño en Quebradillas, Puerto Rico

5 Día Mundial del Medio Ambiente

Julio

28-29 Talleres de Socialización Proyecto de Corredor Biológico Jaragua-Bahoruco-Enriquillo

Agosto

10-12 Campamento de Verano Jaragua 2006

22 III Taller Nacional de las AICAs

Septiembre

2 Visita de miembros de Sociedad Ornitológica de Puerto Rico

14-17 Visitas de Evaluación de FMAM-PNUMA y MacArthur Foundation

Octubre

Festival Mundial para las Aves
www.worldbirdfestival.org

Agradecemos la colaboración de Rafael Lorenzo (Grupo Ecologista Tinglar), Juana Peña (Museo Nacional de Historia Natural), Bolívar Cabrera (Dirección Nacional de Vida Silvestre y Biodiversidad) y de Ricardo Briones y Esteban Garrido (Grupo Jaragua) a este número del Boletín AICA.

Este boletín está bajo el cuidado del Grupo Jaragua

Por favor dirija sus comentarios a los correos electrónicos jaragua@tricom.net o ibasdominicanas@yahoo.com ; Gracias!

¡Visítenos en Internet!

www.grupojaragua.org.do